

Resolución Decanal

	•			
N	11	m	rn	

Referencia: Rect Periodoncia A 00296

VISTO:

El exp-unc nº EX2022-00530846- -UNC-ME#FO- , por el cual la Prof. Dra. Miriam Grenon solicita la rectificación del acta de promoción nº 00296 de fecha 02/07/2022 de la asignatura Periodoncia A; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº265/98 HCS,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Periodoncia A de la siguiente manera: Acta nº 00296.

- CHIOTTI, TOMAS IGNACIO; DNI 42.632.457, donde dice nota: Nulo, debe decir nota: 10.00 (diez/00).-
- DIGÓN, LUCÍA; DNI 42.050.023, donde dice nota: Nulo, debe decir nota: 9.60 (nueve/60).-

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.